

13546

Sra. Yda. de Gastón Flegenheimer, domiciliada en Barcelona, calle Rosellón nº 247, solicita registrar un modelo de utilidad por 20 años para España y sus Colonias, por: "UNA CAJA PARA EMBALAJE DE ARTICULOS DIVERSOS, QUE FACILITA LA EXPENDICION DE LOS MISMOS". Clase 58, Grupo 6º del Nomenclator.-

-----

Los paquetes de hojas de afeitar, las pastillas de jabón, las de chocolate, los cubitos de caldo y otros productos sólidos provistos o no de caja o forro individual, se embalan, para su expedición al detallista, disponiéndolos dentro de cajas, de dimensiones y forma adecuadas, muchas veces provistas, en su tapa, de siluetas recortadas o dibujos publicitarios, dispuestos de manera que, dejando la caja abierta, resulten visibles para el público, cuando los artículos son expuestos para la venta.-

La nueva caja, que se da a conocer en esta memoria descriptiva y que constituye el objeto de la presente solicitud de modelo de utilidad, difiere de todas las hasta ahora utilizadas para dichos fines, no tan solo por su forma, que es más alargada y plana, sino que se caracteriza por estar provista de un dispositivo que facilita la expedición de los productos que contiene, dejando salir cada porción, pastilla o paquete uno a uno, hasta el último, conservando la caja el mismo aspecto exterior que presentaba al empezar la venta de los artículos contenidos.-

En los dibujos adjuntos, que forman parte integrante de



19

15

20

esta memoria, se representa, a título de ejemplo, una ejecución práctica de la nueva caja para expender artículos diversos, presentados en forma de paquetes, cajitas, porciones o pastillas de forma regular y adecuada a las dimensiones de la caja.-

25

La Fig. 1 representa una perspectiva de la caja, vista por la cara posterior.-

La Fig. 2 muestra, igualmente en perspectiva, la nueva caja, vista por su cara delantera y en posición abierta.-

30

Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos pasamos a detallar las particularidades de forma, disposición, funcionamiento y utilidad de la nueva caja para embalar y expender artículos diversos.-

La caja, que tiene forma de paralelepípedo rectángulo, está compuesta de una funda exterior -1-, cerrada a voluntad, tanto por su parte superior como por la inferior, mediante sendas pestañas -2-3-, formadas por prolongaciones de la cara posterior de dicha funda, la cual contiene un cajetín interno -6-, susceptible de deslizarse parcialmente dentro de la citada funda o envolvente -1-.

40

El cajetín -6-, que solo consta de tres caras, a fin de que resulte abierto por la delantera, sirve para disponer, en columna, los paquetes, cajitas, porciones o pastillas, provistas o no de embalaje individual.-

45

El cajetín -6- o depósito de los paquetes, cajitas o pastillas -10-, presenta, en el extremo que llamaremos inferior, considerando que la caja, para la expendición de los artículos se dispone en posición vertical, un borde permanentemente cerrado -7- provisto de una pequeña pestaña delantera, que sirve para sustentar y retener la columna de cajitas, paquetes, o pastillas -10-.

50

Las caras laterales del cajetín o cargador -6- presentan cerca del citado extremo inferior, dos escotaduras simé





tricas -8-, que facilitan la extracción del paquete, cajita o pastilla, colocada en la base de la columna.-

El citado cajetín interior -6- está dotado, en el extremo superior, de una prolongación, doblada dos veces en ángulo recto, la cual tiene un pequeño taladro -9-, que al montar la caja en posición vertical se hace coincidir con otra perforación -4-, practicada en la cara posterior de la funda -1-, a fin de que ambas partes de la caja puedan suspenderse de un mismo clavo o gancho, dispuesto en la pared, o en un montante de la estantería u otro lugar del establecimiento expendedor.

Para poder apreciar si en la columna de paquetes o pastillas -10-, queda alguna unidad más, que la que asoma por la parte inferior del cajetín, se ha practicado, en una de las caras laterales de la funda, una o más rendijas -5-, a través de las cuales puede observarse la reserva de cajitas o pastillas que restan, sin necesidad de desmontar el conjunto de la caja.-

La cara delantera -11- de la caja -1- puede ser aprovechada para estampar o imprimir en ella, marcas, o textos alusivos a la clase de artículos o productos que contiene la caja, o bien para reproducir sobre la misma, en forma gráfica, la serie de cajitas, pastillas o paquetes -10-, contenidos en el cargador interior -6-, a fin de que, a simple vista, parezca que la columna de cajitas o paquetes permanece intacta.

Para montar la caja, a fin de disponerla en posición de funcionamiento, se procede del siguiente modo.-

Se destapan las tapas superior -2- e inferior -3-, para poder actuar sobre el cajetín interior -6-, el cual es empujado ligeramente, para obligar a que su extremo inferior emerja de la funda -1-, dejando completamente a la vista la primera cajita o pastilla -10- de la columna almacenada en el cargador.- En dicha posición de abertura, la coincidencia entre

el taladro -9- del cajetín, con el correspondiente -4- de la funda -1-, es perfecta, quedando el conjunto de la caja dispuesto para ser suspendido de un clavo o gancho.-

90

Cuando se retira el paquete, cajita o pastilla -10-, que ocupa la posición inferior de la columna, el peso de las restantes unidades obliga, a la cajita o pastilla contigua, a bajar automáticamente, quedando dispuesta para que pueda ser fácilmente extraída.-

95

La nueva caja para embalaje de artículos diversos tiene, sobre las hasta ahora conocidas, la gran ventaja de facilitar la expendición de las pastillas, paquetes o porciones, sin tener que abrir la caja a cada momento, y además la de evitar que el comprador note la disminución de existencias, que siempre produce mal efecto.-



9

La caja, que acabamos de describir, para su funcionamiento tiene que estar dispuesta en posición vertical, suspendiéndola como ya se ha dicho, pero también podrá lograrse el mismo objeto, montándola en posición más o menos inclinada, sobre un pie de sustentación, de estructura y material adecuado.

105

La nueva caja podrá construirse de manera que contenga dos o más cajetines con columnas paralelas de paquetes.-

110

Por consiguiente que la forma, dimensiones, disposición y arreglo del conjunto y de cada una de las partes integrantes del nuevo embalaje para paquetes, cajitas o pastillas de artículos diversos, podrán sufrir todas aquellas variaciones y modificaciones que se consideren oportunas, con tal de que cumplan su función característica y no se aparten esencialmente del objeto del invento.-

115

El modelo de utilidad por "Una caja para embalaje de artículos diversos, que facilita la expendición de los mismos" cuyo privilegio de explotación en España, sus Colonias y Protectorado, se solicita por un periodo de 20 años, recaerá sobre las particularidades que se concretan en las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

120

1ª.-"UNA CAJA PARA EMBALAJE DE ARTICULOS DIVERSOS, QUE FACILITA LA EXPENDICION DE LOS MISMOS" caracterizada por el hecho de que tiene forma de paralelepípedo rectangular, y está compuesta de una funda exterior -1-, que puede ser cerrada a voluntad por ambos extremos longitudinales -2-3-, en cuyo interior se coloca un cajetín -6-, susceptible de deslizarse parcialmente dentro de dicha envolvente, el cual solo consta de tres caras, a fin de que resulte accesible por la delantera, que deja a la vista la columna de pastillas, paquetes o cajitas -10-, que se disponen en su interior.-

125

130



2ª.-"UNA CAJA PARA EMBALAJE DE ARTICULOS DIVERSOS, QUE FACILITA LA EXPENDICION DE LOS MISMOS" según la reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de que para la expendición de las pastillas, paquetes, u otras porciones sólidas, contenidas en la caja, esta se dispone en posición vertical, suspendiendo simultaneamente la funda -1- y el cajetín interior -6- de un mismo clavo o gancho, a cuyo fin ambas partes presentan sendos taladros -4- y -9-, que solo coinciden cuando el extremo inferior -7-, del cajetín, sobresale de su funda lo suficiente para dejar a la vista la pastilla, cajita o paquete que ocupa la base de la columna, de los almacenados en la caja.-

135

140

3ª.-"UNA CAJA PARA EMBALAJE DE ARTICULOS DIVERSOS, QUE FACILITA LA EXPENDICION DE LOS MISMOS" según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada por el hecho de que el cajetín -6-, que contiene la columna de cajitas, pastillas o paquetes -10- presenta, en la parte inferior de sus caras laterales, dos escotaduras simétricas -8-, que facilitan la extracción del paquete o pastilla que ocupa la base de la columna.-

145

150

4ª.-"UNA CAJA PARA EMBALAJE DE ARTICULOS DIVERSOS, QUE FACILITA LA EXPENDICION DE LOS MISMOS" según las reivindi-

155

caciones anteriores, caracterizada por el hecho de que, para poder apreciar si en la columna de cajitas o paquetes -10- queda alguno más, que el que asoma por la parte inferior del cajetín, se practican, sobre una de las caras laterales de la funda, una o más rendijas -5-, a través de las cuales puede observarse si quedan reservas.-

160



46

5ª.-"UNA CAJA PARA EMBALAJE DE ARTICULOS DIVERSOS, QUE FACILITA LA EXPENDICION DE LOS MISMOS" según las reivindicaciones que anteceden, caracterizada por el hecho de que sobre la cara delantera -11- de la funda -1- de la caja se reproduce graficamente, la serie de cajitas, paquetes o pastillas -10- contenidas en el cajetin interior -6-, a fin de que a simple vista, parezca que la existencia de artículos permanece intacta.-

165

6ª.-"UNA CAJA PARA EMBALAJE DE ARTICULOS DIVERSOS, QUE FACILITA LA EXPENDICION DE LOS MISMOS".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 6 de Agosto de 1946.-

P.A. de Vda. de Gaston Flegenheimer.-

*Juan B. Renter Ridauba*  
JUAN B. RENTER RIDAUBA

